

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA NO. 0008-2026

Sesión Extraordinaria cero cero cero ocho dos mil veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del once de febrero del año dos mil veintiséis, presidida por el Presidente Municipal, Luis Daniel Rodríguez Villalobos con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Regidor propietario Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes, Nuria Quesada Alfaro Regidores suplentes ausentes, Henry Guerrero Rodríguez, (justificado), Jaime Zúñiga Blanco, (justificado) Xinia Lidieth Barrera Rodríguez (justificada) Carlos Freddy Araya Arce, (justificado) Presente secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Ninfa Rojas Salas, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Sugey Milagros Rojas Huertas, Jonnathan Arce Rodríguez, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Floribeth Villalobos Rodríguez, Luis Ángel Rojas Hernández, Sonia Valenciano Alpízar, Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5-Punto Único: Atención a Subintendente Adriana Córdoba Ulate Subjefe Delegación Zarcero, exposición de la aplicación y el desarrollo de la Política Nacional de Seguridad Pública “Costa Rica Segura Plus 2023-2030”.
- 11-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya,, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II. Punto Único: Atención a Subintendente Adriana Córdoba Ulate teniente Delegación Zarcero, Jefe de la delegación de Zarcero, exposición de la aplicación y el desarrollo de la Política Nacional de Seguridad Pública “Costa Rica Segura Plus 2023-2030”.

Teniente Adriana Córdoba Ulate:

Primero quiero agradecer. A la señora alcaldesa, a los señores representantes del Concejo Municipal, regidores y síndicos también y a las personas de la comunidad. El día de hoy comunicarles que a partir del 3 de febrero me ascendieron y me nombraron como jefe de puesto de la Delegación. Fue una decisión que tomó el señor Ministro. Gracias a Dios el Director de la Fuerza Pública, el Director de la Región, tuvieron la confianza en mí en mucho motivado por el buen trabajo que se ha venido realizando y motivado también por las referencias que ustedes dieron en la visita que ellos tuvieron.

Entonces eso más que todo es un gran compromiso de servicio para con esta comunidad y con el cantón de Zarcero. Entonces cuenten conmigo que estoy para servirles y para ayudarles en cualquier situación que necesiten.

El día de hoy les voy a exponer sobre la política Nacional de Seguridad de Costa Rica Segura Plus.

El señor ministro, el día que vino le estuvo mencionando un poco extenso y un poco detallado en algunos aspectos, pero hoy la vamos a ver un poquito más graficada y ejemplificada.

La política Nacional de Seguridad tiene un término muy interesante que es el término política, cuando nosotros oímos el término política, a veces pensamos en la fiesta que acabamos de pasar de las elecciones, que partidos políticos, que votos, que ese tipo de situaciones, esa es una forma de política, pero cuando nosotros hablamos de política nacional, hablamos de instrumentos que se utilizan para orientar el rumbo de las instituciones. En el caso de la Política Nacional de Seguridad de seguridad Costa Rica Segura Plus es un instrumento mediante el cual el estado costarricense define y orienta y articula las intervenciones que se

van a realizar en materia de seguridad. Es decir, es como las líneas sobre las que vamos a trabajar para que nuestro trabajo sea ordenado y esté orientado hacia un buen fin.

Esta política Nacional de Seguridad del señor ministro la mencionó que tenía cuatro ejes estratégicos y aquí podemos observar los referenciados.

El primer eje es la prevención primaria, la prevención primaria son las actividades que nosotros realizamos antes de que se cometan los delitos, son todas las actividades que se realizan de parte del Estado para tratar de crear factores protectores, los factores protectores. Ahí yo puse una familia, todos juntos, muchas veces las personas no tienen la oportunidad de tener una familia, pero los factores protectores, es eso, que nosotros estamos en un ambiente seguro. Que cuando vayamos creciendo tengamos acceso a una buena nutrición, para que podamos ir a la escuela y recibir clases en la escuela y aprender lo que los maestros nos quieren enseñar. Que recibamos atención médica, que nos pongan las vacunas desde chiquiticos para que no nos enfermemos y no andemos pasando situaciones difíciles, esos son los factores protectores, que estemos protegidos de la violencia doméstica, que nuestro papá y nuestra mamá no se estén agarrando el pelo. O que nuestra mamá si es una mujer sola, no vaya a recibir rechazo que pueda ya tener trabajo que pueda tener las cosas necesarias para que pueda yo vivir bien cuando voy creciendo y que las situaciones de la vida no me obliguen a convertirme en una persona delincuente. No es que la vida te obliga, sino que a veces es la única salida que les quedan algunas personas que se les niegan los recursos. Y después, muchas personas nos atrevemos a criticar, Ah es que ese muchachillo es un vago, ese muchachillo es un maleante, es un mariguano, pero no sabemos el contexto donde ese niño creció y todas las dificultades que tuvo que enfrentar y por qué tomó las decisiones de vida que tomó, entonces la prevención primaria es todos esos factores protectores.

Ejemplo de la prevención primaria los hace tanto el gobierno nacional como el gobierno local. Por ejemplo, el Ina, el Instituto nacional de aprendizaje brinda cursos gratuitos a personas que deseen aprender diferentes habilidades y profesiones.

Entonces es un esfuerzo del Estado para brindar a las personas factores protectores, acá a nivel de municipalidad, ellos constantemente están publicando y están haciendo gestiones para publicar cursos de ese tipo, como los que al INA y otros cursos también ayudan a las señoras que mencioné ahora que no tienen muchos recursos ayudan con ayuda de Imas y con

otras instituciones para que puedan recibir más oportunidades para que las personas no se vean expuestas al delito, esa es la prevención primaria.

Dentro de la prevención primaria también las charlas que la Fuerza Pública le da a los niños. Antes, antes, antes había una que se llamaba pinta seguros. ¿Se acuerdan que llevaban un librito y que los chiquitos en la escuela lo rellenaban tal vez algunos de ustedes lo hicieron incluso, pero ahora hay una que se llama mi primera aventura en seguridad, es como lo mismo, pero más moderno. También hay una que se llama great, que es para concientizar a los niños sobre el Bull ying y sobre el no meterse en pandillas en grupo.

También todavía trabajamos con el proyecto Dare que es para prevención del uso de drogas. Actualmente se están dando unas charlas de prevención de la violencia en el noviazgo, que es muy importante y se le dan charlas a los chicos, también a los adolescentes, de prevención de la trata de personas que por si alguno de ustedes no lo sabe, la trata de personas es un equivalente a la esclavitud moderna, son personas que se las llevan para un lugar y las ponen a trabajar en condiciones inhumanas con muy pocas oportunidades y recibir muy poca o ninguna paga por su trabajo, entonces todo ese tipo de capacitaciones que se brindan por parte de fuerza pública son parte de la prevención primaria.

El segundo eje de la política nacional es la seguridad ciudadana, pero la que damos nosotros, los policías todos los días, cuando el compañero se viene con el compañero de programas policiales preventivos y andan en el parque brindando seguridad y ellos están evitando que se cometan delitos en ese sector, se está dando seguridad ciudadana proactiva, porque estamos previniendo el delito antes de que se cometa. Ningún maleantillo va a ser tan tonto de venir a robarle a usted el teléfono delante de un policía. Entonces, mientras los policías tengamos presencia, seguridad proactiva porque no van a cometer delitos delante de nosotros.

Y también tenemos la seguridad reactiva, que es cuando nos avisan que ya se cometió un delito. Nosotros nos movilizamos rápido y rápido y buscamos las características de la persona que cometió el delito y en muchas ocasiones logramos aprender a las personas y logramos recuperar las cosas que fueron sustraídas por así decirlo. Entonces esos son las 2:00 partes de la seguridad ciudadana del eje estratégico número 2. Cuando se puede prevenir antes de que se cometan los delitos y cuando se reacciona después de que se cometen los delitos, inmediatamente nosotros agarramos a las personas, les confeccionamos un informe policial

y los presentamos ante la Fiscalía, para que se puedan iniciar los procesos judiciales en la parte que nos toca a nosotros como Fuerza Pública.

El tercer eje estratégico es el eje que va a la seguridad ante el crimen organizado y la narcoactividad.

El crimen organizado tiene muchas facetas y aquí en Costa Rica recientemente hemos visto todos los días en las noticias casos de sicariato, Hace unos años eso aquí no se conocía. Qué es el sicariato y el sicariato es cuando le pagan a una persona por ir a acabar con la vida de otra persona. Resulta que en muchos de los casos no puedo decir que todos, pero muchos de estos casos de sicariato, están relacionados con personas que están relacionadas con la narcoactividad, es decir, con vendedores de drogas. Ellos se pelean por sectores, se pelean por zonas, se pelean por ventas, algunas veces se pelean también porque alguno se llevó una droga para venderla y se desapareció con la droga y con la plata y no la pagó. Entonces,

Esto de los sicarios es una realidad que nosotros tenemos que enfrentar en el día a día.

Las organizaciones en Costa Rica también se han organizado para lo que es la venta de drogas. Hay sujetos que tienen mucho poder. También hay otra organización que se dedica a los préstamos de dinero. En el lenguaje popular se le denomina gota a gota. Te prestan un dinero y tienes que estar pagando todos los días y si no pagaste amenazan. Otro ejemplo del crimen organizado son los que se roban los carros. Que se roban los carros, los gemelean lo duplican o lo despedazan para venderlos o los mandan para Panamá o los mandan para otros países. Entonces esos son ejemplos de crimen organizado. Hay otros tipos de crimen organizado. También hay crimen organizado relacionado con la ganadería. Con la venta y el destace de ganado también hay crimen organizado con el contrabando. Contrabando la vez pasada lo mencionaron y se lo mencionaron al señor ministro contrabando desde verduras, vegetales, hortalizas. El contrabando de cigarros, el contrabando de licores, el contrabando de ropa, ustedes se han dado cuenta, de la gente que compra tenis ahí de copias, toda esa ropa viene contrabandeadas al país.

¿Entonces, todos esos son los niveles de criminalidad organizada teniendo y cómo hacemos para trabajar contra la criminalidad organizada? Ahí se menciona que para eso tenemos nosotros policías especializadas. Nosotros aquí en Costa Rica tenemos la PCD, tenemos la

DIS tenemos el OIJ, que son policías que tienen que investigar esos casos, qué nos toca Fuerza Pública a nosotros en fuerza pública nos toca ubicar los lugares donde venden droga, mapearlos, es decir, ubicar con seguridad el lugar donde es y pasarle informes a las en el caso de nosotros al PCD, que es la policía de control de drogas para que se puedan hacer los allanamientos y todas las cosas.

A mí me hace mucha gracia porque siempre la gente de las comunidades dicen y ustedes lo han escuchado, es que aquí venden droga en aquella casa verde, pero todos los policías saben y no hacen nada. Y, usted sabe que eso es mentira, yo no sé porque yo ando comprando droga. Primero yo a esa casa verde no he ido a comprar y segundo, yo no soy vecina de ahí. Nosotros pasamos en la patrulla, haciendo patrullas a veces, pero que usted crea que todos los policías sabemos en dónde venden droga, es algo que es, es algo ilógico. Nosotros necesitamos que las personas nos llamen, nos escriban, me den información confidencial para yo poder hacer los informes.

El primer indicio que yo necesito para saber si en esa casa verde venden droga es irme por ahí cerca, esperarme con la patrulla, ver un muchacho que llegue y salga con algo de ahí, pararlo, revisarlo, encontrarle algo que sea de droga y decomisárselo. Eso se llama decomiso relacionados, entonces, si yo le decomiso a uno todavía no lo puedo afirmar, porque tal vez ese muchachillo la llevaba cuando entró. Pero si ya yo le decomiso a 3 o a 5, entonces yo tengo una sospecha más razonable de que en esa casa sí venden droga, entonces yo le mando el informe al PCD y puede empezar a trabajar ese caso, por eso es que necesitamos a las comunidades.

Y por eso el día de hoy a esta sesión se hizo la convocatoria a las asociaciones de desarrollo, al comercio y a los vecinos en general para que asistieran, gracias a Dios por las personas que tenemos presentes que están interesadas, pero esperamos que en próximas actividades haya más personas participantes, porque entonces nos esperamos hasta que pase algo terrible para luego quejarnos que la policía no hace nada y cuando la policía quiere hacer algo de manera preventiva, nosotros somos los que no participamos.

El cuarto eje es el eje que corresponde a la seguridad nacional. El Ministerio de Seguridad, como ente total, tiene que encargarse de la seguridad del país. Cuando ustedes van a salir del

país y van al aeropuerto, ahí ven a los policías de seguridad de vigilancia aérea. Y ellos están en el aeropuerto y revisan y demás.

Si usted va a la frontera, usted a los policías de fronteras, si usted va a donde están los puertos, están los compañeros de guardacostas, ellos son los que se encargan de nuestra seguridad nacional, dado que Costa Rica no tiene Ejército, entonces son los que resguardan nuestras fronteras. Pero en el caso de la Fuerza Pública, nosotros los policías de azul, la parte de seguridad que nos compete es apoyar a las comunidades en el caso de amenazas o riesgos derivados de emergencias naturales.

Y ustedes bien nos han visto no sólo aquí, sino que han visto a los compañeros de Fuerza Pública en noticias, en otros lados, en las inundaciones, saliendo con viejitas alzadas en la espalda, sacando chiquitos, sacando perros, sacando vacas, sacando chanchos, sacando todo. Los policías siempre arriesgando su vida para ayudar a todos los demás. Y muchos de esos policías y se lo digo por experiencia propia que están ahí sacando gente, su familias también están en ese momento, pasando las mismas inundaciones. Esa es la parte de seguridad nacional que nos corresponde a nosotros,

El gobierno local y la fuerza pública son socios estratégicos y deben trabajar en conjunto para el bienestar de los habitantes, pero también necesitamos que se involucren los otros actores sociales por el bienestar de la sociedad civil y aquí es donde entra el amarrar, aquí es donde entra el amarrar el trabajo de todos nosotros. Aquí es donde entra el amarrar el trabajo de todos nosotros en otros cantones, de parte del Gobierno local existe la Policía Municipal. Sólo que la Policía Municipal es un ente que consume muchísimos recursos económicos de parte del Gobierno local. Nosotros comprendemos que es un proyecto a mediano o a largo plazo que pueden tenerlo en idea, pero que en este momento no está en ejecución aquí en el cantón, pero eso no significa que el gobierno local no deba y no tenga la obligación de apoyar la gestión que realiza la Fuerza Pública. De hecho, todos ustedes que están en el Concejo Municipal y la señora alcaldesa conoce muy bien el artículo 13 del Código Municipal, en donde se dan las atribuciones del Concejo y dentro de las atribuciones del Concejo está crear comisiones permanentes dentro de esas comisiones está la Comisión Permanente de narcotráfico y seguridad.

A partir de este momento yo le voy a pedir muy encarecidamente que mantengamos una comunicación de doble vía. Con esta comisión tanto para que ustedes nos expresen a nosotros sus necesidades, como para que nosotros les brindamos periódicamente cuenta de los trabajos que nosotros hacemos, entonces pedirles por favor que se active y que estemos bien trabajando en conjunto.

Presidente Municipal: la Comisión de Seguridad está conformada por Yerlin, don Freddy y Jaime. Entonces cualquier cosa serían los 3 regidores que en este momento forman parte de la comisión.

Teniente Adriana Córdoba: por eso me gustaría entonces que abramos un canal de comunicación y que tengamos comunicación permanente. Y otra de las atribuciones que indica el Código Municipal de Costa Rica, es que los síndicos municipales son los representantes de cada uno de los distritos. Entonces yo requiero, me gustaría pedirles a los miembros del Concejo que insten muy firmemente a los síndicos que se involucren con el siguiente paso que voy a explicar qué son las mesas locales de seguridad.

De hecho, quisiera invitarlos no sólo a que se integraran, sino que fueran los presidentes de las mesas locales de seguridad. Entonces que los síndicos como son uno de cada distrito sean los representantes de su distrito, pero representantes de verdad. Que se ponga la camiseta y que jueguen con nosotros en la cancha de la planificación de esta política que les voy a presentar.

El año pasado los señores alcaldes de todo el país tuvieron una reunión muy interesante, con el ministro y con todas las autoridades y a ellos les habían presentado la Política Nacional de Seguridad Costa Rica Segura Plus, pero resulta que la política Nacional de Seguridad tiene 84 hijitos, que son las políticas locales de seguridad 84 hijos que no han nacido, tenemos que hacerlos, tenemos que construirlos. Basados en los mismos cuatro ejes que ahorita les expliqué, nosotros necesitamos durante todo este año antes de diciembre, tenemos que tener construida una política específica de seguridad para Zarcero.

Esta política local de prevención y mejora de la seguridad se llama Costa Rica Segura Plus, 2026-2030 y nosotros tenemos que construirla entre todos. No es que la policía diga, yo

voy a hacer esto, porque lo que la policía diga no es suficiente. Los jefes de policía, vamos y venimos, nos quitan un día y nos ponen un día, pero los que viven aquí son ustedes, que son los vecinos de acá. De hecho, les voy a pedir ahorita mi compañero les va a pasar las hojitas de asistencia, pero esta vez la hojita de asistencia tiene una característica muy especial y es que está distribuida por distritos. Entonces usted va a firmar en la hoja de asistencia del distrito donde usted vive, necesitamos ir buscando evidencias de que las personas de los diferentes distritos se involucran. Se involucra en la seguridad ciudadana. Para la elaboración de esta política local de prevención de Zarcero, vamos a seguir una metodología inclusiva, participativa e integral, que tiene que basarse en los cuatro ejes que les expliqué anteriormente y aquí es donde viene el quiz. ¿Se acuerdan de los cuatro ejes?

Uno era la prevención antes de que pasen los delitos. La prevención que hacemos los policías uniformados normal, la lucha contra el crimen organizado y la narcoactividad y vamos a decirle a la última la prevención de desastres naturales, porque a nosotros no nos toca ir a cuidar fronteras, pero sí nos toca prevenir y actuar en caso de desastres naturales. Entonces, esos cuatro ejes son los que tenemos que aterrizar al cantón de Zarcero, cómo lo vamos a hacer en Zarcero?

Y resulta que nosotros tenemos también acá en Zarcero una organización que se llama el CCCI. El CCI es un comité de coordinación entre todas las instituciones que tienen responsabilidad en Zarcero, entonces desde esta política local, también hay una coordinación que corresponde a los directores de todas esas instituciones, que es el SIP social.

Esos directores se comprometieron con los gobiernos, con los gobernantes, en este caso con el Presidente de la República. Además, están comprometidos los directores de las instituciones, aquellos tienen que colaborar con las actividades que se determinen en la política local.

Entonces les pongo un ejemplito, si nosotros aquí tenemos casos de violencia doméstica y no tenemos presencia activa del INAMU en el cantón, en prevención, en los distritos que lo requieren, nosotros podemos a través de esa política local, determinar que eso es lo que

necesitamos para mejorar, tal vez no en los 7 distritos, pero tal vez va a haber 2 o 3 distritos en donde esto va a ser más prioritario.

El personal que labora en esa institución que es del Gobierno, no es que van a venir si quieren, si les queda tiempo. Van a venir por obligación, porque al final la política los va a obligar a que participen.

Para la elaboración de esta política local requerimos la participación ciudadana. Y aquí es donde yo requiero pedirles a todos ustedes que me ayuden con las personas que conocen, por eso yo hablé con el Padre que por favor me apoyara porque el Padre es una persona que tiene mucha influencia sobre mucha gente de la sociedad. Para elaborar esta política necesitamos crear unas mesas de seguridad comunitaria. Crear una mesa por cada distrito. Y, por eso yo les pido que si pueden los síndicos que sean los presidentes de esas mesas, que sean los que empiecen a jalar a la gente de sus correspondientes distritos. Estas mesas nos van a permitir incluir opiniones y propuestas de los actores clave de cada uno de los distritos.

Pueden participar en las mesas de seguridad comunitaria en cada distrito, las fuerzas vivas de la comunidad, las asociaciones de desarrollo de cada distrito, que se supone que su objetivo es desarrollar el lugar en donde están. Los comerciantes, porque los comerciantes les favorecen que el lugar sea más tranquilo, que estén mejor. Los comités distritales de emergencia tienen que involucrarse en esta mesa, porque acuérdense que el eje número cuatro es la atención de emergencias. Los representantes del Gobierno local. Los grupos de seguridad comunitaria que nosotros tenemos organizados en los diferentes distritos, los grupos de jóvenes. De hecho, me acuerdo de que hubo una sesión donde vinieron unos muchachos que ellos querían participar. Me gustaría encontrar a esos muchachos para que ellos se integren en las diferentes mesas y puedan participar y puedan aportar ideas porque la idea de la mesa no es volver a lo mismo, que yo como jefe de policía desde mi visión diga qué es lo que se necesita para mejorar Zarcero, es que entre todos identifiquemos cuáles son los factores en los cuales tenemos que trabajar y que, si necesitamos apoyo de otras instituciones, podamos articular el trabajo de todos para obtener un mejor resultado. También puse grupos de adultos mayores, porque muchas veces los adultos mayores son una población muy excluida de las organizaciones y son más bien los que tienen más oportunidad, porque

tienen tiempo, tienen conocimiento, tienen experiencia y tienen muchísimo que aportar y otros, es decir, todo aquel que quiera una mejor comunidad.

Muchas veces pensamos que los problemas de los zarcereños son de los zarcereños, es decir, de los que nacieron y crecieron acá, pero yo no soy de Zarcero y en este momento me estoy preocupando al 100% por los problemas de esta comunidad. Entonces toda persona, aunque en esa originaria es acá, si se vino a vivir acá por necesidad, por gusto o por cualquier situación, debería involucrarse en la creación y en la organización de esa política local, porque todos tenemos mucho para opinar.

Tenemos 6 tareas que cumplir. La primera tarea es la conformación de las mesas de seguridad comunitaria en cada distrito y la socialización del informe territorial de la estrategia sembramos seguridad en cada una de esas mesas. Esta formación tenemos que cumplirla antes de marzo, es decir como ya. Nos queda muy poquito tiempo antes de finales de marzo. Yo me estoy adelantando un poquito con esta sesión, pero a nosotros nos dijeron que entre el primero y el 31 de marzo tenía que hacer milagro para sacar todas las mesas.

Entonces, tenemos el mes de marzo para ir a cada distrito y que las personas digan yo quiero participar, yo quiero formar parte de esa mesa. Y si quieren participar, sepan que es un proceso que va a durar todo el año, es un plan para todo el año para de aquí a fin de año tener esa política lista, porque hacer una política local, ya no es nada más venir y escribir un papelito de una hoja. Es un proceso que lleva su orden y que lleva su análisis.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: , buenas tardes a todos los presentes. Bueno, primero felicitarla por el ascenso este teniente Adriana y después la pregunta es la conformación de las mesas sería lo más recomendado que ustedes cuando ya lleguen a los distritos, ¿el síndico ya tenga la gente buscada o no? ¿Ustedes llegan a reunirse, a Laguna con la asociación de desarrollo, con la gente que hay ahí o cómo se manejaría el asunto? Teniente Córdoba: vamos a reunirnos con todas las personas que quieran participar, lo que necesitamos es poner una fecha. Reunirnos con todas las personas que quieran participar, como les dije, yo propongo que los síndicos sean los presidentes, pero eso lo va a elegir la generalidad porque, como les expliqué antes, no es algo impuesto de parte de la policía de mi parte es una propuesta por la parte de la comunicación con el gobierno local que nos la va a facilitar0

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: o k pero, pero no sería lo ideal que cuando ya ustedes lleguen a la conformación de la mesa ya haya un grupo de gente que alguien haya buscado, por ejemplo, me ocurre a mí que sean los síndicos encargados de buscar en cada comunidad la gente interesada para que facilite la labor de ustedes a la hora de la llegada.

Teniente Córdoba: eso sería genial, si tienen la voluntad y si tienen el interés de participar y hacer esa conformación previa, para poder nosotros conformar las mesas de seguridad y que las personas que vayan realmente son personas que se interesen en participar.

Que quieran analizar la realidad que tenemos en ese distrito y buscar soluciones juntos, como le digo, la solución no es solamente los recursos de Fuerza Pública, podemos recurrir a los recursos de la municipalidad, a los recursos de las otras instituciones que tienen obligación de atender en este momento en Costa Rica hay 14 políticas públicas.

Hay políticas sobre violencia y políticas sobre seguridad, hay diferentes tipos de políticas públicas y entonces todas las instituciones tienen obligaciones, hay políticas sobre educación.

Entonces nosotros, dependiendo del lugar y dependiendo de las necesidades, podemos recurrir incluso al Ifam nos puede supervisar y nos puede orientar sobre acciones o sobre rutas que se pueden tomar para la resolución de los problemas que se identifiquen específicamente en cada distrito. Por eso el trabajo se propone a nivel distrital porque cada lugar es muy diferente, aunque somos un solo cantón vea todas las diferencias que tenemos. Pues sí, eso sería genial si los síndicos se ponen la camiseta.

Síndica propietaria de Guadalupe Ninfa Rojas; usted habla de distrito, por ejemplo, el distrito de Guadalupe lo componen 3 caseríos que Anateri, Guadalupe y San Luis. ¿En ese caso, cómo haríamos para reunirnos que cada comunidad se reúna o tiene que unirse las 3 si va a ser un poco difícil?

Presidente Municipal: teniente en ese caso no, porque por ejemplo, digamos, si usted se pone a ver Anateri con respecto a San Luis, no comparten en realidad ni siquiera accesos.

Teniente Córdoba: precisamente, el plan está diseñado para distritos, pero dentro de una política local nada está escrito en piedra. Entonces podríamos hacer sub grupos o sub mesas de trabajo en donde sea necesario. Lo que pasa es que si empezamos a atomizarnos mucho a

cada barrio, si nos hacemos demasiado extensos, también las personas si tienen interés, uno demuestra muchas veces el interés en el esfuerzo que pone.

Entonces creo que este es un plan bastante ambicioso de generar una política local para cada cantón. Es un plan bastante ambicioso, esperemos que tengamos muy buen resultado y esperemos que la gente realmente responda y que haya interés en participar. Eso que le dije, no está escrito en piedra. Podríamos hacer alguna adaptación, podríamos hacer alguna.

La tarea número 2, es definir las fechas para el taller de definición de las acciones estratégicas prioritarias de esta política local. Entonces para eso tenemos este taller debe tener 3 partes. La primera parte sería en mayo, la segunda en junio y la tercera en julio. Pero imagínense que esas 3 partes yo tengo que replicarlas en cada uno de los 7 distritos, por eso tenemos que agendarlo muy bien.

¿Qué es lo que tenemos que hacer en ese taller? Uno vamos a ver el informe territorial. El informe territorial es de acuerdo a las encuestas que llenamos hace 2 años. ¿Se acuerdan cuando se los mandamos por whatsapp? En esa encuesta se generó un informe territorial de sembramos seguridad que dijo que los principales problemas de Zarcero son el consumo de alcohol en la vía pública. Falta de iluminación, el consumo de drogas. El otro era la falta de oportunidades laborales, los hospedajes ilegales o cuarterías, pero puede haber distritos en donde esos 5 factores no son los principales problemas que tengan en ese distrito. Entonces, partiendo de ese análisis, partiendo de los análisis de los delitos en los distritos, vamos a identificar cuáles son las prioridades y cuáles son las estrategias que podemos utilizar. ¿Vamos a hacer una técnica que en educación se conoce como el árbol de problemas, vamos a identificar, si tenemos este problema de dónde nace por qué se produce? ¿Y si ya sabemos por qué se produce ese problema, vamos entonces a proponer qué acciones podríamos tomar para poder resolver este problema, obviamente hay problemas estructurales? Que nosotros existen cuarterías porque tienen que venir muchas personas a trabajar en el campo. No podemos dejar que no trabajen en el campo porque entonces se nos va la productividad, pero entonces qué medios podríamos nosotros proponer para que las personas, primero que las cuarterías tengan mejores condiciones de salud, que no existan, guarderías, que existan hospedajes económicos para las personas, que no los agrupen, que no los traten con como perdóneme la palabra, como animalitos, metiéndolos en una chanchera a vivir. Es decir que

el que tiene una finca de alguna manera tenga prohibido tener a las personas vivir en malas condiciones. Existen formas de que las personas puedan vivir en casas muy humildes, sencillas, económicas, pero que tengan mejores condiciones que una cuartería.

En este caso, tendría que intervenir tal vez el Ministerio de salud tendría que intervenir con nosotros. Migración para localizar personas que estén con estatus ilegal que estén causando problemas. La idea no es echar a todas las personas que tengan un estatus migratorio ilegal, es identificar a aquellos que son problemáticos y que nos vienen a causar problemas al cantón.

Identificar las cuarterías en donde paralelamente a la vida de personas que habitan ahí hay venta de drogas y consumo de licor de manera irregular. El licor es una droga permitida. Todas las personas se pueden tomar una cervecita, su día libre. El problema es cuando toman licor alterado, licor ilegal o cuando por el exceso de consumo de licor terminan en pleitos, en heridas en delitos contra la vida incluso.

En esas fechas nosotros necesitamos elaborar no solo la identificación de los problemas, sino identificar posibles soluciones y las acciones que queremos desarrollar al respecto. Por eso ponemos 3 fechas en cada uno. Cada uno de esos lleva 3 talleres, porque lo que yo les estoy explicando ahorita muy resumido, eso para podernos poner de acuerdo entre 5 personas lleva un montón de trabajo. Porque cada uno de nosotros tiene ideas diferentes y cada uno de esos talleres tenemos que abordar los cuatro ejes que expliqué en Costa Rica Segura Plus, entonces tenemos que buscar situaciones de prevención para ese distrito. Situaciones de la atención de la policía normal para ese distrito, situaciones de prevención del narcotráfico y del crimen organizado para ese distrito y situaciones de prevención de riesgos naturales para ese distrito adaptados para ese distrito. Y tenemos que idear las acciones que queremos desarrollar al respecto, la siguiente.

La tercer tarea es recuperar todos esos insumos de los planes que se hicieron a nivel de distrito en cada uno de los cuatro ejes y armar un informe preliminar de la política local y presentarse a la alcaldesa.

Muy probablemente nosotros esperamos que los alcaldes sometan esto a su departamento jurídico, para ver si no hay inconsistencias si no estamos pidiendo nada ilegal.

También se lo sometemos a la dirección de programas preventivos para ver si todas las políticas y todo lo que estamos poniendo en esa política que estamos conformando está de acuerdo a toda la normativa que nos rige. Eso tenemos que hacerlo antes del mes de agosto.

El cuatro el paso cuatro es presentar los hallazgos, es decir, ya la política conformada ante la señora alcaldesa y del Concejo Municipal y ante las mesas de cada uno de los distritos, es decir, ya vamos depurando el documento y ya va quedando casi listo, eso tenemos que realizarlo en septiembre. Después hay que comunicar y socializar esa política que ya está lista para todo el cantón y en noviembre, y la tarea número 6 es ya empezar a trabajar a aplicar lo que nosotros diseñamos en esa política, como les dije, el plan inicia o parte de Fuerza Pública, pero no es solamente para Fuerza Pública, hay cosas que tiene que realizar la municipalidad, hay cosas que tiene que realizar la comunidad, hay cosas que tiene que realizarlas otras instituciones que nos tienen que apoyar el Pani y el INAMU, Migración, el Ministerio de Educación, tienen que estar dentro de los que conformen también las mesas, porque también tienen que opinar las personas que forman parte de la Junta de educación, se pueden involucrar los directores y ellos así lo quieren. Los directores de los centros educativos de escuelas y colegios. Entonces básicamente con esto cierro mi exposición, si tienen alguna duda que participen que pregunten, que digan, quiero saber si me expliqué bien y si expuse bien toda la idea porque esta misma idea yo tengo que ir a replicar a cada uno de los distritos. Esta es la primera vez que le expongo y este plan yo necesito irlo depurando porque hay que explicarlo en cada uno de los distritos y tiene que ser muy fácil. Muy sencillo, no es matemática avanzada no es física cuántica es hacer un plan para resolver nuestras necesidades adaptado a la individualidad de cada sector.

Doña Gina: muy buenas tardes, bienvenidos a todos los que están hoy presentes en este salón del Concejo Municipal. Muchas gracias a las personas que nos acompañan a las que nos ven por las diferentes redes sociales, iniciar felicitándola por ese ascenso ya era de conocimiento y muy contenta, muy satisfecha porque hemos hecho un equipo inmejorable desde que desde que llegó a Zarceró a sumar y no siempre se recibe esa bendición, de tener esas personas que han colaborado, que han estado con nosotros, que inclusive por un whatsapp hemos tenido una comunicación tan directa y tan asertiva como la que hemos tenido y a su equipo de trabajo también, porque sé que hubo una buena líder, genera buen equipo de trabajo y otra mujer

más triunfando en puestos importantes para mí es un orgullo, muchas gracias y que Dios le dé mucho de seguimiento para tomar todas las decisiones en bien en pro de toda la población. Muchas gracias y felicidades.

Adicional a eso también decirle, pues la exposición a mí me parece bastante clara, bastante concreta. Creo que para llegarle a la población, esta es la forma de llegarle, de una manera muy noble, prepararla de que no es un tema fácil, de aceptación de la población, por mucho de importancia que sume acá en el Concejo Municipal nos han llegado varias mociones también por parte de los regidores buscando la opción de cómo mejoramos la seguridad, pero es que tenemos que conocer que la seguridad no se mejora cuando ya nos están pasando las cosas, nosotros debemos ser seguridad preventiva antes que cuidar que cuidar o curar las situaciones que nos están aquejando, prevenir para no sufrir. Posiblemente esa es como una de los emblemas que debería enmarcarse en la población. Por parte de los síndicos, pues es un trabajo bastante fuerte, porque el lograr que la gente se nos acerque es el reto que lo entienda, que cuando ya tenemos a alguien vea la importancia, eso es eso es más fácil, pero lograr que la gente se nos acerque es donde tenemos que venderlo de una manera muy buena y muy cercana a la población. Las asociaciones de desarrollo están trabajando muy de la mano con las con la municipalidad. La Uca También trabaja de una manera muy positiva en Zarcero. Entonces podríamos ser esa herramienta de enlace porque no es fácil llamar a la gente, no es fácil el compromiso de las personas para eso. Ya hemos participado 2 mesas de trabajo, en la primera llegué sólo yo y en la segunda llegamos cuatro o 5 personas. Todavía y estando en un en un momento caliente, digamos como lo conocen ustedes de que están pasando algunas cosas y por eso se forman estas mesas y nos llega muy poquita gente.

Entonces nosotros ponemos a disposición la posibilidad de esa buena comunicación que tenemos con las asociaciones de buscar parte del personal municipal de requerirlos ustedes, de buscarles herramientas de información también, con las comunidades, con líderes comunales, para que esto sea una realidad, porque sí, es necesario que el día que tuvimos el señor ministro acá le pudimos decir Zarcero está verde y gracias a Dios y nos mantenemos muy bien. Pero no se logra si no acuerpamos este tipo de iniciativas de parte de ustedes adicional, reconociendo que todo esto es extras su trabajo, que ya de por sí es exageradamente grande, y pesado, y la tensión en tan poquito personal que gracias a él yo creo que vamos

para más. También que logramos ese buen punto para Zarcero, pero poner las herramientas de la municipalidad también a disposición del buen trabajo en equipo que hemos logrado y pues aquí estamos, entonces muchas gracias y muchas felicidades nuevamente.

Presidente Municipal :muchas gracias. De verdad que yo quiero agradecerles también, como decía doña Gina, por el trabajo que ustedes hacen, yo creo que este tema lo hemos venido trabajando y ha sido como uno de los compromisos que hemos adquirido con la comunidad, lo hemos hablado mucho, quizás y lo se lo decíamos al señor Ministro el otro día. Seguro la gente dice, pero qué y lo voy a decir que suene feo, porqué es que lloran tanto los zarcereños si no es uno de los cantones más peligrosos, si es un cantón, bueno, tranquilo, seguimos insistiendo porque nosotros no queremos que Zarcero, se nos haga las manos que Zarcero e nos vaya a todos esos índices de criminalidad a las cosas que hemos visto, sicariato, en gimnasios, que uno dice, que uno lo ve en un vídeo, usted lo ve en noticias y usted dice eso debe ser allá en otro mundo y eso nos está pasando en cantones cercanos a 10, 40 minutos de Zarcero.

Entonces yo creo que es muy importante que instemos a la comunidad y a todas las personas y las fuerzas vivas a que nos unamos en esto, que no tengamos que esperar a que ya no haya salida, que no hayan soluciones y que estas herramientas que ustedes, como Fuerza Pública y como las personas encargadas nos están brindando a la comunidad, no podemos desaprovecharlas, entonces de verdad que todo lo que nosotros podamos hacer y está en nuestras manos ténganlo seguro que van a contar con nosotros.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas. Empezar felicitándola, esas noticias alegran mucho. Usted es un gran ejemplo de funcionarios que a pesar de no ser de Zarcero, se casan el con el cantón, eso es lo que necesitamos en todas las instituciones. Contrario hay muchos que a veces llega más bien a complicar o a trabar, usted es un ejemplo para esas personas, de cómo llegar a armonizar y a trabajar en equipo y eso es muy importante desde el primer momento que se acercó al Concejo y que han habido buenas relaciones. Eso es o todo estos grandes resultados, es producto de la buena relación que hay y esperemos que siga así. Lo que bueno, excelente todo, todo lo que nos presenta muy, muy interesante. Hay que socializarlo bastante, que es nuestro compromiso. Lo que sí me gustaría ahí dejarlo como nota para que lo consideremos, porque

sí, me preocupa un poco las distancias entre los distritos, a pesar de ser un solo distrito, como lo decía de Anateri, Guadalupe, San Luis, hay bastante distancia. Palmira Pueblo Nuevo queda relativamente cerca, pero igual tienen su distancia y la Brisa, que es un distrito muy extenso, son 3 comunidades. En Laguna tenemos El Carmen y tenemos Laguna.

Creo que no se me da ningún otro que Zapote y Lajas, entonces tal vez se me ocurre si cabe ahí la posibilidad de que en cada uno haya una mesa, por ejemplo, en Guadalupe, en San Luis y en Anateri, una mesa trabajo y que uno es representantes de esa mesa puedan ya reunirse como representantes de cada comunidad. Se me ocurre que lo podamos socializar también de esa forma y en lo que podamos colaborar acá estamos a la orden. Muchas gracias.

Teniente Córdoba: muchas gracias, más bien por la sugerencia y esperemos que las personas sí se involucren tanto, que podamos recibir los insumos de cada uno de los barrios, de los diferentes distritos. Yo entiendo lo de la distancia porque yo ando todo el tiempo ahí para arriba y si uno entiende lo de la distancia, pero sí necesitamos que la gente se involucre y se comprometan, porque es un trabajo que ya vieron que no es nada más reunirnos un día y hagamos un papelito a ver qué sale. No es hagamos un papelito a ver qué sale, es hagamos un plan que vamos a ejecutar durante varios años, hasta el 2030, entonces tenemos que ser visionarios y tener objetivos y metas muy claras.

Regidor propietario Denis Alfaro: Gracias y buenas tardes para todos, unirme a la felicitación teniente por ese ascenso de verdad, es merecedor y bueno, Esteban me robó la idea porque yo iba con ese mismo punto, porque las distancias entre comunidades que conforman muy distritos son muy largas. Yo sí iba alineado a esa misma idea de que por lo menos hubiera algún representante en cada comunidad para que canalizara la información, después ya en la mesa central, en el caso, por ejemplo, de nosotros, de La Brisa ya en la mesa central, pues venir las. Las 3 informaciones que tuvimos de la de La Legua, La Brisa y Los Ángeles, entonces sí sería una manera como deducir un poco, pero sí que haya por lo menos 1 representante de cada comunidad que se comprometa a ir a la mesa central y estar en ese vocero en traer información y llevar información, entonces esa era la idea, pero bueno, ya Esteban lo mencionó primero, pero sí, esa era la inquietud.

Teniente Córdoba: la idea de esto es que sea una actividad participativa, inclusiva, es decir, que las personas no digan, ah es que hicieron eso y lo decidieron y no me tomaron en cuenta,

no, sino que todas las personas, incluso las personas de cualquier barrio, se puedan unir a las mesas que les corresponden y que puedan tener voz y tener voto y participación en la creación de las orientaciones para el trabajo que nosotros vamos a realizar en un futuro mediano en los próximos 3,4,5 años.

Regidora propietaria Yerlin Araya: muy buenas tardes a todos, me uno a la felicitación, una preguntita porque me surge bueno, lástima que hoy no están. Siempre los síndicos están hoy no, hoy faltaron este, me parece que aquí Pueblo Nuevo y Palmira, no sé si mis compañeros me están como no hay ningún representante verdad ahí, pero no vi don Luis, Ah porque yo creo que todas las comunidades hay por lo menos 1 representante, ya sea regidor o síndico. Entonces yo creo que nos queda el compromiso de. Pero casi nunca viene, entonces, pero si está el señor, vamos a invitarla, porque bueno, yo creo que aquí nos queda la tarea a nosotros de llevar este mensaje a los síndicos que faltaron hoy y sí a la comunidad

Teniente Córdoba: y llevárselo a sus familias, a sus amigos, a la gente con la que ustedes van a la iglesia. A la gente con la que comparten, el Padre ya me dijo que él me iba a echar la mano. Dice que el padre que él cuente con él para todo. Ya lo estoy comprometiendo.

Pero, pero sí, o sea, llévese el mensaje para todos y no sé y su tía, su hermana, su madrina, que se involucren en la mesa porque todos tenemos mucho que opinar y hay veces las ideas más geniales vienen de la persona que uno menos espera. Tal vez la solución más ideal para una problemática, yo, desde mi punto de vista no la puedo reconocer, pero otra persona puede hacer una sugerencia que es excelente y que es de calidad, nosotros no somos los dueños de la verdad absoluta. Yo solo tengo el conocimiento de Zarcero que tengo desde mi punto de vista y desde los 2 años que he estado aquí. El único que yo conozco, ustedes han estado aquí mucha gran parte de sus vidas y tienen conocimiento de muchísimas cosas que yo ni me puedo imaginar. Entonces por eso necesitamos trabajar en conjunto para poder identificar esos factores bien orientados con esos cuatro ejes y definir caminos para mejorar en algunos de esos de esos factores.

Presbítero Luis Enrique Solís, cura Párroco, parroquia San Rafael Arcángel: Muy buenas tardes a todos ustedes. Focalizaría 3 palabras en este en esta propuesta, proyecto sentido de

pertenencia, sentido de identidad y sentido de corresponsabilidad. 3 palabritas por ahí de frente a la propuesta para este proyecto, sobre todo en la configuración de las mesas de seguridad comunitaria, en cada distrito, para todos los ciudadanos, para todas las personas.

Otro elemento tal vez es una palabrilla muy desgastada, pero que es importante replantearla siempre, compromiso. A veces sentimos compromiso como una obligación, otra reunión más, otro grupo más, otra actividad, más de las muchas en las que estoy. Creo que esta palabrilla compromiso replantearla y más bien transformarla y reenviarla. a lo que estamos viendo en la imagen y en la pantalla, orgullo de servir. Creo que, si visualizamos nuestros compromisos con la comunidad en el ámbito de las mesas de seguridad, más bien es el orgullo de servir.

Y finalizó, nuestro ofrecimiento de oración y desde la parroquia en todo lo que podamos colaborar, y a mayor nivel de crecimiento o de rango, evidentemente más bien nuestro mayor compromiso de colaborar con usted y bendito Dios, ese orgullo de servir en el cantón de Zarcero, que se lo agradecemos de todo corazón. Muchas gracias a todos.

Presidente Municipal: nosotros tenemos una moción en la cual queremos solicitar que todos los grupos del cantón pongan una persona representante. Bueno, entonces hablamos de sesiones de desarrollo, todo lo que usted menciona ahorita, lo vamos a hacer a través de una moción, para pedir que por lo menos se ponga un representante para poder iniciar con las mesas de trabajo, porque a veces cuando uno dice el que quiera, a veces es un poco difícil, pero la idea es que a través de esta solicitud tal vez por lo menos podamos tener ya como personas definidas entonces, dice:

CONCEJO MUNICIPAL DE ZARCERO

MOCIÓN

Sesión Extraordinaria 0008-2021

11 de febrero 2026

Moción presentada por: Luis Daniel Rodríguez Villalobos

Secundada por: Carmen Morales Zuñiga

Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara

ASUNTO: Solicitud formal de designación de representantes institucionales, comunales y ciudadanos para la conformación de Mesas Distritales de Trabajo en Seguridad, en el marco de la Política Nacional de Seguridad “Costa Rica Segura Plus 2026–2030”.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la seguridad ciudadana constituye un elemento esencial para la convivencia pacífica, la protección de la vida, el desarrollo económico, el bienestar social y la salud pública de los habitantes del cantón de Zarceró.

SEGUNDO: Que la Política Nacional de Seguridad “Costa Rica Segura Plus 2026–2030” establece como eje estratégico la articulación interinstitucional, la prevención comunitaria, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los mecanismos locales de coordinación territorial.

TERCERO: Que el Código Municipal reconoce la importancia de la participación ciudadana, la coordinación entre instituciones públicas y organizaciones comunales, y el deber de los gobiernos locales de promover espacios de diálogo y trabajo conjunto en beneficio del interés público.

CUARTO: Que la coordinación permanente entre la Municipalidad, la Fuerza Pública, las instituciones del Estado, los sectores productivos, las organizaciones comunales y la ciudadanía permite identificar factores de riesgo, fortalecer la prevención del delito y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones que afecten la seguridad del cantón.

QUINTO: Que la conformación de Mesas Distritales de Trabajo en Seguridad representa un mecanismo idóneo para canalizar propuestas, analizar problemáticas específicas de cada distrito, establecer canales de comunicación directos y dar seguimiento a acciones preventivas y correctivas en materia de seguridad.

SEXTO: Que resulta de interés público fomentar la participación abierta de los habitantes del cantón que, de manera voluntaria y responsable, deseen aportar en la construcción de estrategias locales de seguridad y convivencia.

POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO: Solicitar respetuosamente a las siguientes instituciones, organizaciones y sectores del cantón de Zarcero que designen formalmente un representante propietario, y de ser posible un suplente, para fungir como enlace de comunicación y coordinación en materia de seguridad y participar en las Mesas Distritales de Trabajo:

- Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas del cantón de Zarcero
- Cámara de Comercio de Zarcero
- Cámara de Turismo de Zarcero
- Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero
- Comité Cantonal de la Persona Joven de Zarcero
- Comité Pro Parque de Zarcero
- Ministerio de Educación Pública – Circuito Zarcero
- Hogar para Ancianos de Zarcero
- Caja Costarricense de Seguro Social (Área de Salud de Zarcero)
- Ministerio de Salud – Área Rectora de Zarcero
- Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ASADAS) del cantón
- Representantes del sector comercio del cantón
- Comité o instancias de vigilancia o seguridad del comercio local

-Juntas de educación

SEGUNDO: Invitar formalmente a todos los habitantes del cantón de Zarcero que, de manera voluntaria, responsable y constructiva, deseen participar en los procesos de análisis, diálogo y formulación de propuestas en materia de seguridad comunitaria, para que puedan integrarse a las Mesas Distritales de Trabajo, en coordinación con la Municipalidad y la Fuerza Pública.

TERCERO: Establecer que los representantes designados y los ciudadanos participantes servirán como enlaces de comunicación y coordinación con la Fuerza Pública y la Municipalidad de Zarcero, con el objetivo de fortalecer la prevención, la seguridad comunitaria y la convivencia pacífica en el cantón.

CUARTO: Solicitar respetuosamente a la Administración Municipal que, en coordinación con la Fuerza Pública, proceda a organizar la convocatoria inicial para la instalación de las Mesas Distritales de Trabajo en Seguridad, así como a brindar el acompañamiento técnico y logístico necesario para su adecuado funcionamiento.

QUINTO: Solicitar que la designación de representantes por parte de las instituciones y organizaciones sea comunicada formalmente a la Municipalidad de Zarcero dentro de un plazo razonable, con el fin de estructurar la conformación de las mesas y garantizar su adecuada planificación.

SEXTO: Comunicar el presente acuerdo a la Fuerza Pública de Zarcero para su conocimiento, coordinación y acompañamiento en el proceso.

SÉTIMO: Comunicar el presente acuerdo a las instituciones, organizaciones y sectores antes indicados para lo que corresponda. Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración. En firme.

Moción presentada por:

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente Municipal, Secundada por: Carmen Morales Zuñiga Vicepresidente Municipal, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara .

Procedimiento de urgencia sí, con despena, con dispensa a la Comisión de Gobierno y Administración, en firme.

ACUERDO 2

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: Esperemos que por lo menos con esto echemos un empujoncito para que sea tal vez un poco más simple y también para que se haga el conocimiento de todas estas instituciones, y todos estos grupos, tratando de facilitarles un poquito el trabajo que ya sabemos que es bastante lo que hay que hacer y con eso tal vez podamos mejorar.

Agradecerles a todos y pedirle a Dios que los acompañe hasta sus hogares. Buenas tardes.

Al ser las dieciocho horas con dos minutos el presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL